

por ello el haber de 300 pesetas al año en lugar de 200 que hoy percibe.

Lo que participo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 8 de Julio de 1912.—*El Jefe de la Sección*, E. GONZÁLEZ.

* * *

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—*Correos. — Sección 3.^a*

Negociado 7.^o—El Ilmo. Sr. Director general, en virtud de las facultades que le están conferidas, ha tenido á bien crear en la provincia de Granada una Estafeta en el balneario de Zújar, la cual estará á cargo de personal del Cuerpo de Correos y sólo funcionará durante las temporadas oficiales de dicho balneario.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 12 de Julio de 1912.—*El Jefe de la Sección*, MANUEL MOLES.

* * *

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—*Correos. — Sección 3.^a*

Negociado 7.^o—Por Real orden de esta fecha se ha dispuesto que debiendo incluirse la Estafeta de Puenteáreas entre las oficinas que han de servir directamente la conducción del correo de la estación de Salvatierra á Mondariz, creada por Real orden de 5 del pasado, al anunciar la subasta del expresado servicio se tenga en cuenta que el itinerario que debe recorrer la conducción citada es:

Estación de Salvatierra á Salvatierra, Fornelos, Puenteáreas, Balneario de Troncoso (Mondariz) y Mondariz.

Lo que participo á V. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 12 de Julio de 1912.—*El Jefe de la Sección*, E. GONZÁLEZ.

=====
Anuncio.

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—*Correos. — Sección 3.^a*—

Negociado 9.^o—Comunicada oportunamente por los propietarios la despedida de los locales que actualmente ocupa la Administración principal de Correos de Badajoz para que se dé por terminado el contrato de arriendo en el próximo vencimiento de 28 de Octubre, con fecha de hoy se autoriza por el Ilmo. Sr. Director general la convocatoria de concurso para el arriendo de otro local en aquella población. Las proposiciones en papel sellado de la clase 11.^a con los planos ó croquis acotados de los locales que se ofrezcan, podrán presentarse durante los treinta días siguientes al en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia de Badajoz, hasta las cinco de la tarde del último en la citada Administración principal, y allí mismo podrán, desde luego, enterarse, las personas que lo deseen, de las bases del concurso.

Madrid 19 de Julio de 1912.—*El Jefe de la Sección*, E. GONZÁLEZ.